



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación RD 1215/2021 - Zucotti Melisa - Pediatría

VISTO:

- La RD N° 1215/2021 por la que se admite a la Sra. Melisa Anahí Zucotti como alumna de la Carrera de Especialización en Pediatría;

CONSIDERANDO:

- Que se ha producido un error involuntario al consignar el código de las materias;
- Lo establecido en el art. 101 de la Ley 19548 de Procedimiento Administrativo;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Artículo 2° de la RD 1215/2021, por la que se otorga la equivalencia de las asignaturas de la Carrera de Especialización en Pediatría a la Sra. Médica Melisa Anahí Zucotti, donde dice: "...369B2 Medicina Interna Pediátrica I, ... 369B6 Medicina Interna Pediátrica II, ... 36912 Medicina Interna Pediátrica III, 36913 Emergencias Pediátricas ...", debe decir: "...P06- 369B02 Clínica Pediátrica I ...P06- 369B04 Clínica Pediátrica II...P06- 369B07 Clínica Pediátrica III, P06- 369B08 Emergencias y Cuidados Críticos..."

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

